

# CONCURSO DE CORTOMETRAJES 120 SEGUNDOS

DESDE 1 DE OCTUBRE DE 2023 Y  
HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE  
2023.

CONSULTA LAS BASES EN  
[WWW.CINENOVISTO.COM](http://WWW.CINENOVISTO.COM)  
E INSCRÍBETE ESCRIBIEN UN EMAIL A  
[CINENOVISTO@GMAIL.COM](mailto:CINENOVISTO@GMAIL.COM)



# CONCURSO CORTOMETRAJES 120 SEGUNDOS

*CINE NO VISTO, festival de Cine Independiente de Linares, en su compromiso con la cultura crea este año la sección y concurso:*

***“CORTOMETRAJES en 120sg”***

*con el objetivo de fomentar la creatividad y difusión cultural.*

## **BASES:**

### ***Fechas:***

*Desde 1 de octubre de 2023 y hasta el 10 de noviembre de 2023.*

- Podrán participar: Personas físicas con alguna relación con la ciudad de Linares. Los menores de edad deberán adjuntar a la ficha de inscripción una autorización de los padres, madres o tutores legales.*
- No podrán participar cortometrajes relacionados con alguna de las personas encargadas de la organización de Cine No Visto.*
- Los cortometrajes participantes deberán rodarse en formato horizontal, pudiéndose utilizar para su grabación cualquier tipo de dispositivo idóneo, incluidos los teléfonos móviles.*
- Podrán participar grabaciones audiovisuales con una duración máxima de 2 minutos títulos incluidos de temática y técnica libres. Se admitirán obras de carácter experimental, ficción, animación y documentales. No podrán presentarse cortometrajes ni piezas que tengan carácter o contenidos publicitarios o propagandísticos.*
- En los Cortometrajes en 120 sg deberá figurar el título de la obra y el autor o entidad participante titular de la misma.*
- Las obras rodadas en idioma original que no sea el español deberán presentarse obligatoriamente con subtítulo en idioma español.*
- Los cortometrajes que se presenten tendrán que ser inéditos. Es decir, no pueden haber sido presentados a otros festivales, concursos ni muestras, ni haberse proyectado ante el público en cualquier sala o espacio físico (off line) ya sea de cine o no; ni deben haberse publicado en ningún tipo de plataforma online, ya sean webs de otros festivales, concursos o muestras, webs de carácter personal o corporativo, ni en ningún tipo de redes sociales. Dichas condiciones deberán mantenerse hasta el final de la VI edición de cine no Visto.*
- Se pueden enviar cuantas piezas estime oportunas.*
- La inscripción es totalmente gratuita*
- Las piezas con los que los participantes deseen concursar deberán ser subida a YouTube por el autor de manera oculta. Dicho enlace deberá señalizarse en el email junto a la ficha de inscripción con permiso para visualizar a quien posea el enlace de la obra.*

# CONCURSO CORTOMETRAJES 120 SEGUNDOS

- El formulario de inscripción podrá encontrarse en [cinenovisto.com](http://cinenovisto.com) y en las redes sociales oficiales asociadas al festival de Cine No visto.
- Durante la Fase de Competición un comité de selección formado por parte del equipo de CINE NO VISTO, será el encargado del visionado de los Cortos en 120'' e irá eligiendo, entre los cortometrajes recibidos y que reúnan todos los requisitos de participación exigidos en estas Bases. Con posterioridad, este mismo Comité de Selección elegirá aquella obra ganadora que se proyectará en la gala de Clausura de Cine No visto que tendrá lugar el 18 de noviembre. Tras la proyección se hará entrega del premio al cortometraje ganador.

## PREMIO

Estatuilla "I CNV 120sg" entregada en la gala de clausura de VIII Cine No Visto.

## Respecto del contenido de los Cortometrajes en 120'':

- La persona/s o entidad que inscriba un Cortometraje en este Festival será la responsable legal del contenido del mismo y responderán de su contenido y de cuantas declaraciones, obligaciones y responsabilidades se asumen por el hecho de la participación de conformidad con las bases.
- Los Cortos 120sg' no pueden contener ningún tipo de material ilícito ni pornográfico ni que atente a cualquier derecho de tercero.
- Las piezas deben ser originales. Los participantes que se declaren autores (en términos de la legislación española en materia de propiedad intelectual) responderán en exclusiva de este hecho, sin poder derivar la responsabilidad en ningún caso.
- El participante que haya realizado la inscripción de un Cortometraje sobre el que pesen derechos de propiedad intelectual que se reclamen legítimamente por terceras personas será asimismo el único y exclusivo responsable de las que pudieran derivarse.

## Derechos sobre los Cortos 120 sg.

- La participación supone la cesión gratuita por parte de los participantes, sin limitación territorial alguna y por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación vigente, de todos los derechos de reproducción, comunicación pública, puesta a disposición y distribución de los Cortometrajes presentados al Festival para su inclusión y divulgación en la Web del Festival, en cualquiera de sus ediciones.

**EL HECHO DE PARTICIPAR O INTENTAR PARTICIPAR EN ESTE FESTIVAL SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES. EN CASO DE SITUACIONES NO PREVISTAS CINE NO VISTO DECIDIRÁ EN CADA MOMENTO.**

# CONCURSO CORTOMETRAJES 120 SEGUNDOS

## -FICHA DE INSCRIPCIÓN-

### DATOS DE LA OBRA

TÍTULO DEL CORTOMETRAJE:

SINOPSIS:

GÉNERO:

FECHA REALIZACIÓN:

ENLACE DE VISIONADO:

### DATOS DEL DIRECTOR/PRODUCTOR/REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO DEL CONTACTO:

EMAIL:

FIRMA

CON LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO SE MANIFIESTA TENER CONOCIMIENTO DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE ACEPTA LAS MISMAS.

# CINE NO VISTO

8ª FESTIVAL DE CINE INDEPENDIENTE DE LINARES  
DEL 10 AL 19 DE NOVIEMBRE



PROGRAMACIÓN

